



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01767

RESOLUCIÓN DECANAL N° 32/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Silvia A. MENCHÓN** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá desde el 04 al 15 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo en el Congreso "Mathematical Methods and Modeling of Biophysical Phenomena" a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Menchón son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Lic. Silvia A. MENCHÓN** (Ayudante de Primera DS legajo 37.804) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), por el lapso 04 al 15 de marzo de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 09 de marzo de 2006. -


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.